

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL MARTES 15 DE FEBRERO DE 2011

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves diez de febrero de dos mil once, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado

José de Jesús Zambrano Grijalva

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 295 diputadas y diputados, a las 11 horas con 4 minutos del jueves 10 de febrero de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

En sendas votaciones económicas se dispuso la lectura al orden del día y del acta correspondiente a la sesión anterior, la que se aprobó de la misma manera.

Se recibieron comunicaciones oficiales:

- De la Secretaría de Cultura del Distrito Federal con la que invita a la ceremonia cívica conmemorativa con motivo del 180 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña, que tendrá lugar el 14 de febrero a las 10:00 horas. Se designó una comisión de representación.
- De la Junta de Coordinación Política, con relación a cambios de integrantes de comisiones ordinarias, especiales y de mesa directiva de Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo, de Desarrollo Metropolitano, Especiales de desarrollo de microrregiones, encargada de vigilar el correcto uso de los recursos federales, estatales y municipales en los procesos electorales; Especial para la familia; de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social. En votación económica se aprobaron, comuníquense.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules, realizaron comentarios los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo.

De la Secretaría de Gobernación:

a) Con las que remitió ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente, relativos:

- A la relación económica, técnica, científica y cultural entre México y la Federación de Rusia. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Al ciudadano Anastasio Hernández Rojas. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores.
- A la explotación laboral infantil. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Al Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- A los centros de rehabilitación para adicciones que operan de manera clandestina. Se remitió a la Comisión de Salud.
- A la universalidad de los servicios de salud. Se remitió a la Comisión de Salud.

- Al brote de dengue en el municipio de Sahuayo, Michoacán. Se remitió a la Comisión de Salud.

- Al predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la bahía de Tenacatita, municipio de La Huerta, Jalisco. Se remitió al promovente.

b) Del gobierno del estado de Guanajuato, con las que remitió 5 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por los que:

- Se exhorta a los secretarios de Salud de las entidades federativas de Michoacán, Durango, Hidalgo, Zacatecas, Chiapas, Puebla, Guerrero, Guanajuato, Distrito Federal y Tabasco a respetar la toma de nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a intensificar las acciones de vigilancia contra la venta de comida chatarra en el entorno de las escuelas de educación básica y secundaria. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud.

- Se hace un llamado a los gobiernos estatales a cumplir con cabalidad los acuerdos, las normas, los lineamientos y las guías de atención en salud encaminados a atender esta problemática a escala local para aprovechar al máximo el gasto etiquetado para salud referente al ejercicio fiscal en curso y el subsecuente. Se remitió a la Comisión de Salud.

- Se exhorta respetuosamente a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno a realizar las acciones necesarias a favor de fomentar, pero además, instrumentar y desarrollar una política pública que tenga por objeto capacitar para el autoempleo y fomentar la educación técnica entre las adolescentes embarazadas, a fin de promover su incorporación a la vida laboral de una manera digna para ellas y sus familias. Se remitió a la Comisión de Equidad y Género.

- Se exhorta a los titulares de los gobiernos federal, estatales y municipales a implantar en el ámbito de su competencia acciones tendentes a fortalecer las medidas preventivas que eviten la realización de actos de extorsión hacia los connacionales durante su regreso a territorio nacional, con motivo de las próximas fiestas decembrinas por parte de autoridades federales, estatales o municipales. Se remitió a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Del diputado Miguel Ángel Riquelme Solís, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el quinto distrito de Coahuila, a partir de esta fecha. En votación económica se aprobó, comuníquese.

Se dio cuenta con las siguientes Minutas, con proyectos de decreto:

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se turnó a la Comisión de Economía para dictamen.

Se recibe del senador René Arce Círigo, del Partido de la Revolución Democrática, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7 y 9 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, el diputado Pedro Ávila Nevárez, del Partido Revolucionario Institucional, realizó comentarios en relación con el alza de precios de los productos de primera necesidad y solicitó la integración de un grupo plural de trabajo, y el diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México.

Se recibieron proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno:

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura. En votación económica se aprobó. Desde su curul realizó comentarios la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.
- De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombra al representante del Poder Legislativo ante el Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. En votación económica se aprobó, comuníquese.

El presidente informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los siguientes dictámenes con proyectos de decreto de las comisiones:

- De Desarrollo Rural, con proyecto de decreto, que reforma el artículo ciento noventa de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- De Seguridad Social, con proyecto de decreto, que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 y 84 de la Ley del Seguro Social.
- De Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

En votación económica se dispensó la lectura y se sometieron a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- Unidas de Energía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Se le concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, quien propuso postergar el proyecto de decreto. Desde sus respectivas curules realizaron comentarios con relación a la propuesta, los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. En votación económica se autorizó que se retirara el proyecto de decreto.
- De Energía, que reforma la fracción II del artículo 1o. de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

A las 11 horas con 54 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 437 diputadas y diputados.

Se sometió a discusión en lo general. Fijaron postura de los respectivos grupos parlamentarios los diputados: Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, quien aceptó interpelación del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México. Desde sus respectivas curules el diputado Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, del Partido Acción Nacional, solicitó moción

suspensiva, y el diputado Juan José Guerra Abud, del Partido Verde Ecologista de México, realizó comentarios. En sendas votaciones económicas se aprobó la moción suspensiva y se devolvió a la comisión.

En votación económica se aprobó la lectura sólo de los encabezados de los siguientes dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en virtud que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las comisiones:

a) De Equidad y Género:

- Por el que se exhorta a los gobiernos federal, estatales y del Distrito Federal a reforzar las acciones y políticas para impedir la discriminación contra las mujeres por razones de maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar.
- Por el que solicita a la LXI Legislatura que implante un modelo de equidad de género del que se desprendan acciones afirmativas a favor del personal.

b) De Economía:

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Economía del gobierno federal a efecto de que promueva las acciones necesarias para la industrialización y generación de nuevos proyectos productivos.

c) De Energía:

- Relativo a la reclasificación tarifaria en diversos municipios de Colima. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron los diputados: Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, en contra del dictamen; y en pro Pedro Peralta Rivas, del Partido Acción Nacional. Se consideró suficientemente discutido.
- Por los que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para condonar el pago de adeudos y establecer una tarifa preferencial para los consumidores domésticos de energía eléctrica en la Comisaría de Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, Sonora. Se sometió a discusión. Intervinieron los diputados: en contra del dictamen: Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; en pro: Arturo Guillén Medina, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones. Desde sus respectivas curules, realizan propuesta de modificación al dictamen los diputados: Pedro Ávila Nevárez, en dos ocasiones; Miguel Ernesto Pompa Coella, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Emilio Serrano Jiménez y Eduardo Mendoza Arellano, en dos ocasiones, ambos del Partido de la Revolución Democrática. Para rectificación de hechos Tomas Gutiérrez Ramírez, del Partido Acción Nacional; y César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, quien propuso se postergara el dictamen; y Porfirio Muñoz Ledo, Jaime Fernando Cárdenas Gracia y Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.
- Por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, revise los costos de energía eléctrica y a reconsiderar las tarifas de los pozos de uso agrícola, los de riego y las norias de Puebla. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron los diputados: en contra: Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo y José María Valencia Barajas, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Miguel Martí López, del Partido Acción Nacional. Se consideró suficientemente discutido.
- En relación con las tarifas por consumo de gas natural, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron los diputados: Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro María Antonieta Pérez Reyes, del Partido Acción Nacional. Se consideró suficientemente discutido.

d) De Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal a trabajar coordinadamente con las instancias federales competentes, para implantar acciones que permitan el cumplimiento de los fines del Programa de Repatriación

Humana. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron en pro los diputados: Jaime Oliva Ramírez y Norma Leticia Salazar Vázquez, ambos del Partido Acción Nacional. Se consideró suficientemente discutido.

e) De Transportes, relativo a la inversión del tramo carretero Nogales-Estación, así como la realización de obras complementarias de modernización en municipios, derivado del convenio de coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el gobierno de Sonora. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron en pro los diputados: Arturo Guillén Medina, del Partido Acción Nacional; y Onésimo Mariscales Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional.

En votación nominal se aprobaron en conjunto, en lo general y en lo particular, los puntos de acuerdo no impugnados por 367 votos; 4 en contra y 3 abstenciones, comuníquense.

Desde sus respectivas curules realizaron moción de procedimientos los diputados: Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática y Luis Enrique Mercado Sánchez, del Partido Acción Nacional.

f) De Economía:

- Por el que exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que de manera inmediata se publique la información relacionada con el establecimiento del precio de los productos provenientes del campo, con el objeto de proporcionar información al consumidor de dichas mercancías. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron los diputados: en contra Mario Alberto di Costanzo Armenta, en la segunda intervención responde alusiones personales; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo; en pro: Ildefonso Guajardo Villarreal, en la segunda intervención responde alusiones personales; y Pedro Ávila Nevárez, ambos del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido. En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto en términos del dictamen por 356, votos; 9 en contra y 8 abstenciones, comuníquese.

- Por el que se exhorta al gobierno federal a revisar de manera profunda su política económica y fiscal para que ponga en marcha estrategias tendentes a promover el desarrollo de la economía nacional. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron los diputados, en contra del dictamen, Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo, y en pro Norma Sánchez Romero del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido. En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto en términos del dictamen por 343, votos; diez en contra y siete abstenciones, comuníquese.

- Relativos al control de precios de los productos de la canasta básica. Se somete a discusión en lo general. Intervienen los diputados: en contra del dictamen, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; en pro, Mario Antonio Arámbula López, del Partido Acción Nacional; y Ildefonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional. Desde sus respectivas curules realizaron moción de procedimiento los diputados: José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. Para rectificación de hechos el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido. En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto en términos del dictamen por 331 votos; 6 en contra y 9 abstenciones, comuníquese.

En votación económica se autorizó la lectura sólo de los resolutivos de los dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las Comisiones:

a) De Agricultura y Ganadería:

- Por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

- Por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Capitalización del Procampo.

b) De Defensa Nacional, por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se sometió a discusión. Intervinieron en contra del dictamen los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracia; Porfirio Muñoz Ledo, quien aceptó interpelación del diputado Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

c) De Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 76 de la Ley General de Población.

En votación nominal se aprobaron los dictámenes en sentido negativo por 304 votos; 30 en contra y 7 abstenciones. De conformidad con el artículo 180, numeral 2, fracción II, del Reglamento, se remitió para su inserción en el Diario de los Debates y se archivaron los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Se concedió el uso de la palabra para presentar la siguiente proposición con punto de acuerdo a la diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, del Partido Acción Nacional, en nombre de los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que se realiza un respetuoso exhorto al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de desastre natural en los estados de Chihuahua y Sonora. Desde sus respectivas curules realizaron moción de procedimiento los diputados: José Ramón Martel López y Miguel Ernesto Pompa Corella, ambos del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones y concedió el uso de la palabra para presentar el punto de acuerdo al diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, del Partido Revolucionario Institucional. En sendas votaciones económicas se consideró de urgente resolución y suficientemente discutido. En votación nominal se aprobó el punto de acuerdo por 326 votos, comuníquese.

Se dio cuenta comunicación del diputado Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza, por el que solicita a la Presidencia se retire del orden del día la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, a que investigue y, en su caso, castigue a los culpables del accidente ocurrido en Ocozacoautla, Chiapas, el 28 de febrero de 2010, donde fallecieron 20 derechohabientes del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, así como a la delegación del instituto en dicha entidad, para que se paguen las indemnizaciones correspondientes a los familiares de las víctimas. Se concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo del Mazo Morales, para hacer aclaraciones. Desde sus respectivas curules realizaron moción de procedimiento los diputados: Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional y José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional. El presidente hizo aclaraciones.

El presidente sometió a consideración de la asamblea continuar con el capítulo de agenda política, una vez aprobado en votación económica y se concedió el uso de la palabra al diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación a los nuevos asesinatos en Villas de Salvácar en Ciudad Juárez, Chihuahua, que demuestran el fracaso del gobierno federal. Desde su curul realizó comentarios el diputado: Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional. Intervinieron con relación al tema los diputados: Víctor Manuel Castro Cosío, del Partido de la Revolución Democrática; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Partido de la Revolución Democrática; y desde sus curules los diputados: María Dina Herrera Soto, del Partido de la Revolución Democrática y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

Se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- José del Pilar Córdova Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 71 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo 45 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma el artículo 307 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
- Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Se turnó a las Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Energía para dictamen.
- Óscar Martín Arce Paniagua, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

Se recibieron las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

- María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta soberanía, para que en el proyecto de miscelánea fiscal de la federación de 2012, considere otorgar estímulos del impuesto sobre la renta a los contribuyentes que empleen a personas mayores de 60 años. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Narcedalia Ramírez Pineda, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a que aplique las sanciones correspondientes a los funcionarios públicos que hayan incumplido las disposiciones contenidas en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turnó a la Comisión de la Función Pública para dictamen.

- Socorro Sofío Ramírez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que considere la construcción de las instalaciones del Centro de Atención Múltiple de Educación Especial, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, así como para que se otorguen mayores estímulos e incentivos fiscales a las escuelas de educación básica y al personal docente que trabaje para que los niños con discapacidad logren su incorporación plena a las escuelas regulares. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.
- Socorro Sofío Ramírez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que inicie los trabajos de ejecución del Libramiento Vehicular de Tlapa de Comonfort, Guerrero, y reasigne una parte de los recursos de subejercicios o excedentes presupuestarios que se registren durante el ejercicio fiscal de 2011 para la construcción de la obra del libramiento Tlapa. Se turnó a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Jaime Flores Castañeda, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los titulares del gobierno federal y de la Secretaría de Gobernación, para que transmitan a nivel nacional cápsulas de manejo de estrés, cápsulas de terapias psicológicas con psicoanalistas para atender a la ciudadanía que se ha visto afectada por los actos violentos que ha vivido nuestro país, así como cápsulas de prevención del delito, por medio de las distintas empresas televisoras y radiodifusoras. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.
- Velia Idalia Aguilar Armendáriz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, instauren campañas de información, prevención y diagnóstico oportuno con relación a la infección del Virus de Papiloma Humano y el Cáncer Cérvico Uterino. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

- Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México, relativo al registro de emisiones y transferencia de contaminantes. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.
- Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración y al secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en conjunto con los tres poderes de las entidades federativas y órganos de gobierno estatales y municipales, se diseñen estrategias para la implantación de acciones, con la finalidad de coadyuvar en el combate a la trata de personas y en el turismo sexual. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública para dictamen.

El presidente clausuró la sesión a las 16 horas con 42 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 15 de febrero de 2011 a las 11:00 horas.